



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN ROCA DE TOGORES Y PEREZ DE MECA.
HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus hermanos, padre político, sobrina y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se celebrará mañana 6 de los corrientes á las 7 y media en la Santa Iglesia Catedral, en lo que recibirán favor.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Sobre un comunicado

No tomándolo á risa como su órgano «La Prensa» lo que prueba la unidad de pareceres que existe en el partido, el jefe de los conservadores locales nos remite un comunicado sobre el anónimo dirigido al Gobernador denunciándole la existencia del cólera en Orihuela, comunicado que no podemos insertar pero que analizaremos detenidamente.

En primer lugar hemos de decir al comunicante que no es exacto, sin que tal inexactitud constituya calumnia, palabra al parecer muy puesta en moda, que nosotros hayamos asegurado que el anónimo sea obra oficial del partido conservador, pues dijimos de «los conservadores» á secas y no podíamos decir otra cosa porque tratándose de un anónimo, sublimación de lo secreto, no podía ser oficial por faltarle el requisito principal de ser público.

Ya sabemos nosotros que los conservadores locales, verdadera alma de Garibay, ignoran estas y otras muchas cosas; pero no sabíamos que su osadía, pareja de su ignorancia, fuera tanta que se atrevieran á desmentir en columna cerrada todo lo afirmado en nuestro artículo «Ya tenemos otra». Y que lo desmienten, se vé en el segundo párrafo del comunicado que dice:

«Esta apreciación (la que el anónimo sea obra de los conservadores) y cuanto en el citado artículo se dice, es una calumnia y una falsedad.

¡Caracoles! ¿Con que todo es falso? ¿Y lo del anónimo también? Y lo del comunicado al periódico «La Patria», ¿falso de igual modo? ¿Y que el Sr. Saenz viene á Orihuela todos los días, y que el Sr. Aliaga no se ha movido de aquí, y que el señor García Manresa abandonó su cargo de administrador del Hospital en el cólera del 89, y que el alcalde fué al campo antes de la epidemia actual, y que el subdelegado de medicina en propiedad está en Torre Vieja, y que la industria, el comercio y la agricultura local han sufrido un rudo golpe con la declaración del cólera. ¿todo es falsedad?

No; no es falsedad, hay que tenerlo todo como exacto, porque lo es, y porque los mismos conservadores lo afirman todo al negarlo todo.

Lo que pasa es que, como aquel sujeto

que sobre sí tiene un peso enorme ó en su conciencia se hunde cruel aguijón y no puede con serena razón juzgar de las cosas, así los conservadores, asustados de su obra, porque ellos fueron, uno ó todos, los que escribieron el anónimo que tanto perjuicio ha ocasionado á Orihuela, se ven imposibilitados de pensar con acierto y al excusarse de haber causado aquel mal vienen torpemente á dar con su rotunda negativa, prueba plena.

Bien podrá ser, y lo creemos, que el jefe del partido no haya autorizado á nadie para escribir el anónimo; pero que se ha escrito y que su autor ó autores son conservadores no cabe género alguno de duda.

Como prueba de la existencia del anónimo, invocamos el leal testimonio de los Sres. Gobernador civil y Delegado sanitario, testigos de mayor excepción por ser conservadores. Y como prueba de que conservador es también ó, por lo menos así se llama el autor del anónimo que no habrá dejado de tener coparticipes, está en lo siguiente:

En el anónimo se advertía al Sr. Gobernador civil que con el mismo objeto que el que tenía el anónimo se dirigía el comunicante á la prensa. Y en efecto; leímos desde aquel día todos los periódicos de Alicante y solo en uno, ¡para coincidencial!, conservador, en «La Patria», vimos á los dos días de haber leído el anónimo, un «Remitido» que con fecha 28 y por tanto antes de declararse por los médicos la existencia del cólera, dirigía el corresponsal de Orihuela á dicho diario alicantino manifestándole lo mismo que el anónimo decía. Luego el corresponsal y anónimo eran una misma persona y esta la de un conservador porque éste es el matiz político de «La Patria» y, el corresponsal, al dirigirse al director le decía: Mi estimado correligionario.

¿Hacen falta más pruebas?

Pase, pues, por hecha la protesta del jefe del partido conservador local, más quedan también en pie por justo tributo á la verdad, todas nuestras afirmaciones en el asunto.

Los conservadores, pueblo de Orihuela, llevados por su odiosidad injustificada á los fusionistas, han desconocido tus intereses, han tirado por el suelo los ricos productos de tu huerta hoy depreciados con una baja considerable, han perjudicado tu comercio con una larga paralización en el tráfico, han causado profundo daño á tu industria y lo que es más grave, han dejado en el mayor desamparo á muchas

familias pobres que vivían bajo la protección de tus colegios de enseñanza hoy desiertos. Quinientas personas menos en la población representa la clausura de aquellos establecimientos. Otras quinientas ó más las que han emigrado. Carniceros, panaderos, albañiles, zapateros, planchadoras, lavanderas..... tenéis la palabra contra los conservadores de Orihuela.

Id á pedirles pan si no tenéis para dar de comer á vuestros hijos.

Con lo dicho hubiéramos terminado estas líneas, si no nos quedara por atar un cabo que sería de todo punto inconveniente dejar suelto.

Sabe el jefe del partido conservador local, que siempre que ha necesitado de las columnas de nuestra humilde publicación, las ha hallado propicias á acoger todos cuantos trabajos, noticias é inspiraciones se ha dignado confiarnos con alto honor para nosotros.

Pues bien; ignoramos por qué razón desentendiéndose de suplicarnos la inserción de su comunicado que es seguro hubiéramos realizado en su obsequio personal, nos reclama hoy aquella en virtud del derecho que le asiste según artículo 14 de la ley de imprenta.

Sea de ello lo que quiera, es el caso, que al obrar de tal modo lo ha hecho con desconocimiento supino de la ley.

El mencionado artículo 14, no encaja en el caso presente, y pretender mediante él la inserción del comunicado, es otra de las muchas planchas que ciertos consejeros letrados hacen hacer á los jefes de partido que fian sus actos á las indicaciones de no experimentado criterio ageno.

Y para demostrarle que no le asiste el derecho que invoca el comunicante, dejamos libre su acción para que la ejercite ante los tribunales.

CARTA POLÍTICA

Madrid 3 de Noviembre de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.
Es preciso confesar que la determinación de la Junta del Censo ha venido á animar nuestra política que en los pasados días no era más que de campanario puesto que se reducía á los naturales caballos desarrollados por los aspirantes á distritos. Hoy la cosa ya se presenta de distinto aspecto y este es precisamente el que vamos á examinar con todos los detalles que á él se han unido, desde que se declaró el conflicto entre la Junta y el Gobierno.

En los principios de la tarde política el salón de conferencias animadísimo ofrecía mucho campo á nuestras observaciones puesto que en él se encontraba todo lo más distinguido en liberales, conservadores y republicanos. La frase de «Lo que vá de ayer á hoy» ha sido puesta en acción porque las corrientes dominantes esta tarde eran ya más templadas estimando los mismos liberales que un retraimiento motivado por esta cuestión sería además de anticonstitucional peligroso para aquellas instituciones cuya salvaguardia constituye lo mismo el credo fusionista que conservador.

En una palabra; que muchos caracterizados liberales reconocían ya esta tarde que estremar oposiciones con motivo de la Junta serían hacer el fuego á los republicanos los cuales tampoco ocultan su propósito de forzar la máquina para llegar á la coalición electoral.

OPINIONES.

En estos y otros comentarios comenzaron á llegar los que componen la Junta y á ellos nos lanzamos para conocer impresiones concretas. Ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Sagasta hicieron declaración alguna. Únicamente el Sr. Alonso Martínez se encontró con uno muy grande amigo suyo á quien categóricamente espuso su opinión.

Nosotros pecando de indiscretos oímos que el Presidente del Congreso dijo que si la Junta se obstinaba en llevar á las Cortes su contienda, no solo dimitiría en el acto de su cargo sino que se separaría del partido liberal. Así lo hemos oído y así lo participamos á nuestros lectores.

SOLUCION.

Aunque la Junta está reunida y la discusión es animadísima, por el giro de esta podemos anticipar casi sin temor de equivocarnos la siguiente solución: El Gobierno «no se propone cohibir á la Junta» ni despreciar sus acuerdos que cumplimentará á modo que las circunstancias lo requieran.

«Como no ha tenido tiempo material» no ha podido cumplimentar ciertas resoluciones que después de todo resultan de escasa importancia.

El Sr. Cánovas no rechaza tampoco que se dé cuenta de todo esto á las Cortes «pero cuando estas se reúnan.»

Como hay quien dice que el Decreto de disolución está estendido, claro es que el Gobierno si bien parece hacer algo resulta que deja el conflicto en pie cejando solamente los liberales que en la sesión—según nuestros informes—han reconocido ya que si el Gobierno no ha dado cumplimiento á los acuerdos de la Junta ha sido efectivamente por que «no ha dispuesto de tiempo.»

DISGUSTOS.

Los liberales irritadísimos por el giro que ha tomado el asunto y los ministeriales disgustados también; unos, los conservadores de abolengo por que creen ver desfallecimientos en el Sr. Cánovas. Y los otros, es decir los nuevos por que el general Martínez Campos trabajado sin duda por los fusionistas viene decidido á intervenir directamente en la gestión ministerial que estima poco ajustada á los compromisos liberales que parece estipuló con él el Sr. Cánovas.

En una palabra, que la noticia que dábamos en nuestra correspondencia de ayer referente á la crisis, con las impresiones de hoy puede cotizarse con algunos enteros de ventaja.

EL GENERAL.

Mañana llegará á Madrid Martínez Campos, cuyo viaje se ha retrasado por la enfermedad del general Blanco.—S.

SUETOS Y NOTICIAS

En la oficina del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad han comenzado ya los trabajos de alistamiento de todos los mozos que cumplan 15 años en el presente, para el reemplazo de 1891.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro apreciable amigo y paisano D. Nicolás Nicola, teniente coronel de infantería con destino en la zona de Murcia.

Segun nuestra noticia se halla mejorado de la enfermedad que viene padeciendo el hijo de nuestro ilustre amigo y diputado a Cortes por este distrito Sr. Capdepou.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo alegrándonos sinceramente de la mejoría.

Segun asegna un periódico de Valencia, en la próxima semana se cantará el Te-Deum en aquella capital, en la que ha desaparecido por completo la enfermedad sospechosa.

Refiere un periódico madrileño que anteayer subió por la escalera principal del real Palacio un snjeto decentemente vestido.

Al final le cerró el paso el alabardero apostado en aquel sitio.

—¿Quien eres tú para no dejarme pasar?— exclamó el individuo.

—No se puede pasar por aquí—repuso el

alabardero.

—¿Pero tú sabes con quien estás hablando?— interrogó de nuevo el intruso.

—Yo no sé más que cumplir con mi deber— contestó algo amostazado el alabardero.

—Pues mal lo demuestras, repuso el otro, cuando no franqueas la entrada en la régia estancia á un heredero de la Corona de España, á un hijo de Doña Isabel II.

Comprendió el alabardero que se las había con un pobre demente, y llamó á su jefe inmediato.

Se presentó aquel, y el individuo falto de razón, insistió en sus pretensiones añadiendo que tenia graves asuntos que tratar con sus hermanas la reina regente y la infanta D.ª Isabel.

Por medio de engaños se le llevó á la casa de socorro del distrito, donde certificaron los médicos su locura.

Poco despues el pobre demente ingresaba en el hospital provincial, no habiéndose podido averiguar su nombre.

Cortamos de «La Patria» de Alicante:

«En el tren correo de ayer tarde salió para la corte el gobernador civil Sr. Garcia Espinosa, llamado, según parece, por el ministro de la Gobernacion, el cual va á pedirle cuenta de sus desaciertos políticos.

A la estacion no fueron á despedirle más que unos cuantos pseudo-carlistas.»

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Circula el rumor de que el viaje del gobernador civil á Madrid, obedece á las diferencias surgidas en el partido conservador siendo probable solicite su traslado á otra provincia, nombrándose para el gobierno de la nuestra un caracterizado personaje ya conocido entre los conservadores alicantinos.»

Dicen de Murcia que el dia de ayer fué muy satisfactorio para aquella poblacion, quedando el único enfermo muy mejorado.

La gente estaba muy animada creyendo que en esta misma semana, quedará la calma restablecida.

Caso de no volver á encargarse del mando de esta provincia el Gobernador Sr. Garcia Espinosa, leemos en un colega que vendrá á reemplazarle el Sr. Corbalan.

Hoy á las 10 de la mañana se ha reunido en la sala de sesiones de las Casas-Consistoriales, la Junta municipal del censo electoral á quien se ha dado cuenta de las listas de este distrito remitidas al efecto por el presidente de la Diputacion provincial.

Defunciones ocurridas en las últimas veinticuatro horas:

Cármén Serna Tortosa, 18 meses, fiebre con-suntiva, poblacion.

Maria Ballesta Martinez, 30 años, cólera morbo, partido de Beniél.

Manuela Dias Gomez, 55 años, caquexia palúdica, partido de Hurchillo.

Antonio Garcia Gonzalez, 11 años, cólera morbo, camino de Callosa.

Francisco Chumillas Vera, 23 dias, Eclampsia, partido del Escorratel.

Hasta las doce del dia ha habido parte de una invasion.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA

Madrid 5.—(1'35 m)

Martinez Campos manifestado disgusto por arbitrariedades comete Gobierno ayuntamientos.

Afirmase antes elecciones ocurrirá modificación Gabinete.

Cólera aumenta Sevilla.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Leonardo, abad y cf.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 10 y se rebaja á los suscritores.

MANO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funera

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página. Adoscolumnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja 25 por 10.

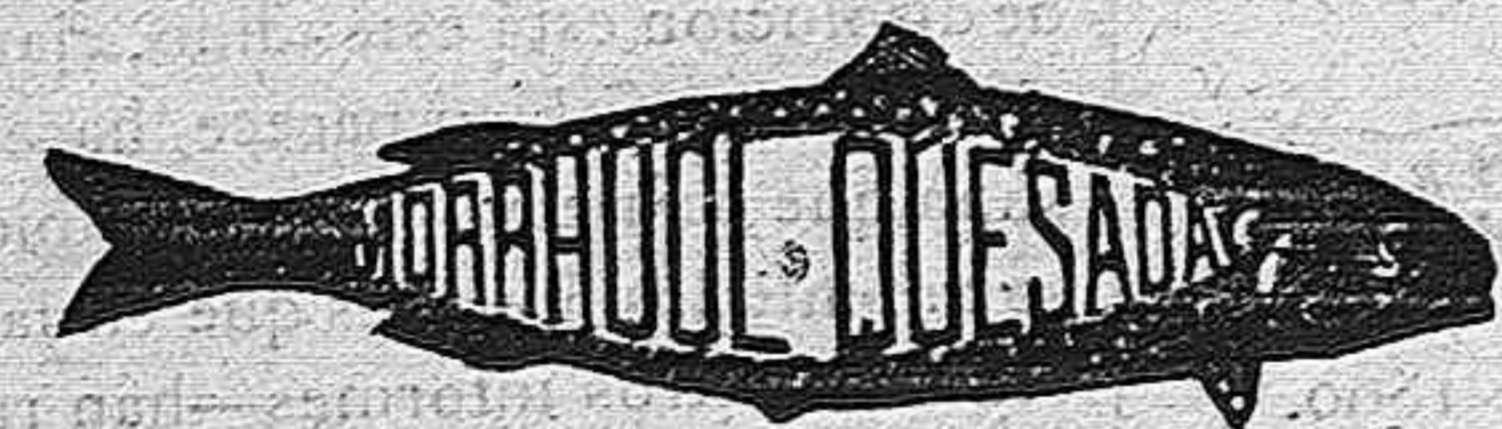
GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Orihuela, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya base de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia de á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/3.
Casa fundada en 1897, R. B. Maguier, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Depósito en Orihuela
FARMACIA DE BALLESTEROS
calle del Vallet, número 22.

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa por medio de éllo tomarlo en verano los niños y personas delicadas.
Cura la anemia, colorisis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre u, catarro, bronquitis y tisis.
Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.
ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas rasc o. CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BIBELO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.
El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, to. ORIHUELA

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con la primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Julio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570'07
Suscripcion de 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'69
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas al año.	»	3.082.584'09
Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268 por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.		
Delegado en esta provincia, D. Ramon Guillen Lopez.		

LA PATERNAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 con domicilio social en Paris, calle de Merrars número 4.

GARANTIA {Capital social. Pesetas 6.000.000.} Ptas. 40.000.000
{Primas y reservas id. 34.000.000.}

Esta compañía autorizada por reales órdenes y decretos de 2 de Octubre de 1843 en Francia, España, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc. etc., asegura á PRIMA FIJA contra incendios, explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, toda clase de efectos, muebles ó inmuebles y las propiedades públicas, religiosas y de Beneficencia, las cuales disfrutan de una rebaja de veinte por ciento sobre la cuota correspondiente, concedida por la compañía.

LA PATERNAL por las condiciones generales de sus pólizas, contrae la obligacion de pagar al contado los siniestros por la sub-direccion que libra el contrato, y se compromete, para su mejor cumplimiento, al Tribunal competente del distrito donde se suscriba la póliza. Tan ventajosas condiciones que no reúne ningunas de las Compañías Españolas y bien pocas extranjeras, confirman la preferencia dada á LA PATERNAL por los propietarios, comerciales é industriales en el primer año de operar en esta provincia y los 45 en Cataluña.
Unico Agente en Orihuela, Carmelo Subiela, Corredera 29.